

Programas de Beneficios Gubernamentales



La Administración de Seguro Social puede ayudarte si tienes derecho a recibir beneficios.

Asistencia de Dinero

- **Seguridad de Ingreso Suplementario**—Este programa te puede proveer asistencia de dinero si tienes ingresos limitados.
- **Seguro de Incapacidad del Seguro Social**—Puedes recibir estos beneficios si tú o ciertos miembros de tu familia estén “asegurados.” Esto significa que ha trabajado durante suficiente tiempo y pagado los impuestos de seguridad social para recibir estos beneficios.

Se puede recibir asistencia de ambos programas. Hable con la Administración del Seguro Social directamente para hacerles preguntas y recibir la asistencia que necesita.

Asistencia Médica

- **Medicaid**—Si recibes Seguridad de Ingreso Suplementario y tienes una discapacidad, puedes recibir los beneficios de Medicaid. En la Florida, las solicitudes de Medicaid se pueden completar con el Departamento de Niños y la Familia.
- **Medicare**—Este programa es para las personas que reciban Seguro de Incapacidad del Seguro Social y les permite escoger el tipo de asistencia médica que necesiten.

Se puede recibir asistencia de ambos programas. Ponte en contacto con los programas directamente para recibir la asistencia que necesites.

Datos Importantes



Seguro Social

SSA.gov/espanol/
1-800-772-1213
TTY: 1-800-325-0778

Medicaid

medicaid.gov
1-877-267-2323
TTY: 1-866-226-1819

Medicare

medicare.gov
1-800-633-4227
TTY: 1-877-486-2048

Departamento de la Familia y los Niños

MyFLFamilies.com
1-866-762-2237
TTY: 1-800-955-8771

La Agencia para Personas con Discapacidades

Solcita servicios y contacta a tu oficina regional directamente a través del sitio web: APD.MyFlorida.com